

AÑO 2024 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 780 Letra: C Pág. Nº: 6

Autor/res: Concejal Duartes, María Magdalena

Extracto: E/ Proy. Comunicación- Solicita al DEM, proceda a la limpieza y erradicación del basural ubicado por la calle Leopoldo Marechal y la Av. Narciso Laprida.

Fecha de Entrada: 2024-07-01



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Ordenanza Nº 5770 y,

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes del barrio, manifiestan su preocupación ante la falta de mantenimiento e higiene.

Que,

según lo establece la Ordenanza Nº 5770 es responsabilidad del Estado ejecutar un Plan de erradicación de basurales crónicos.

Que,

se entiende por basural crónico a todo aquel terreno público o de propietario identificado de cualquier dimensión y ubicación, en el que se deposita cantidades abundantes de residuos de cualquier tipo en forma regular y permanente.



Que, es

deber del Estado atender las demandas de la sociedad, garantizando de esta manera las mejores condiciones de vida de todos sus habitantes.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Solicitar al DEM proceda a la limpieza y erradicación del basural ubicado la calle Leopoldo Marechal y la Av. Narciso Laprida de la Ciudad de Corrientes.

Solicitar al DEM proceda a la limpieza y erradicación del basural ubicado por la calle Leopoldo Marechal y la Av. Narciso Laprida.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año del



SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 780-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-07-01



PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 780-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Duartes, María Magdalena

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 01 de julio de 2024



DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 780-C-2024

Fecha de ingreso: 03/07/2024

Comunicación N°: C890

Comunicación Nº: C890 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 780-C-2024

Fecha de ingreso: 02/07/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 02/07/2024